

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 521

RADICACION No. 2021-00083-00

Teniendo en cuenta el poder arrimado y los Certificados de Existencia y Representación, el despacho en consecuencia

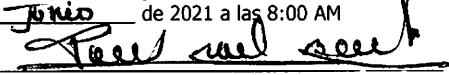
RESUELVE:

RECONOCER al doctor EDISON ALBERTO ECHAVRRIA VILLEGAS en su condición de Representante Legal de DEFENSA TECNICA LEGAL SAS como Apoderado de la entidad ejecutante en la forma y términos indicados en el mismo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N°	<u>62</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>23</u> del mes de <u>Junio</u> de 2021 a las 8:00 AM	
	
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria	